

MEMORANDO DARA DRA-170-2019

PARA: LIC. FAUSTO CÁRCAMO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: LIC. ESMERALDA QUINTERO
JEFE DEPARTAMENTO RIESGO ADUANERO

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDO DARA-UT-156-2019

FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2019

Atendiendo a lo requerido en el MEMORANDO DARA-UT-156-2019, de fecha 11 de junio del presente año, donde solicita una nota aclaratoria en la cual detalle en que proceso se encuentra el "*Reglamento para el funcionamiento de Comité de Riesgo*", mismo que fue aprobado el 14 de marzo del presente año.

Al respecto le informo que mediante Memorando-DARA-DRA-169-2019, se envió dicho Reglamento a Secretaría General para su Certificación, y que actualmente se encuentra en la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) para efectos de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.



Atentamente,

EQ/LO